

GUATEMALA

COMISION NACIONAL DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

- ASOCIACION DE HOSPITALES PRIVADOS.
- CENTRO MEDICO MILITAR.
- DIVISION DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.
- DIVISION DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.
- OFICINA PANAMERICANA DE LA SALUD.

ASESORES:

- UNIDAD DE DESASTRES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD.
- UNIDAD TECNICA DE DESASTRES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.
- COMITE NACIONAL DE EMERGENCIA.
- COMITES DE DESASTRES INTRAHOSPITALARIOS.
- PUNTO FOCAL DEL PROGRAMA DE PREPARATIVOS PARA CASOS DE DESASTRES OPS/OMS, GUATEMALA.
- CENTRO DE ESTUDIOS E INFORMACION PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

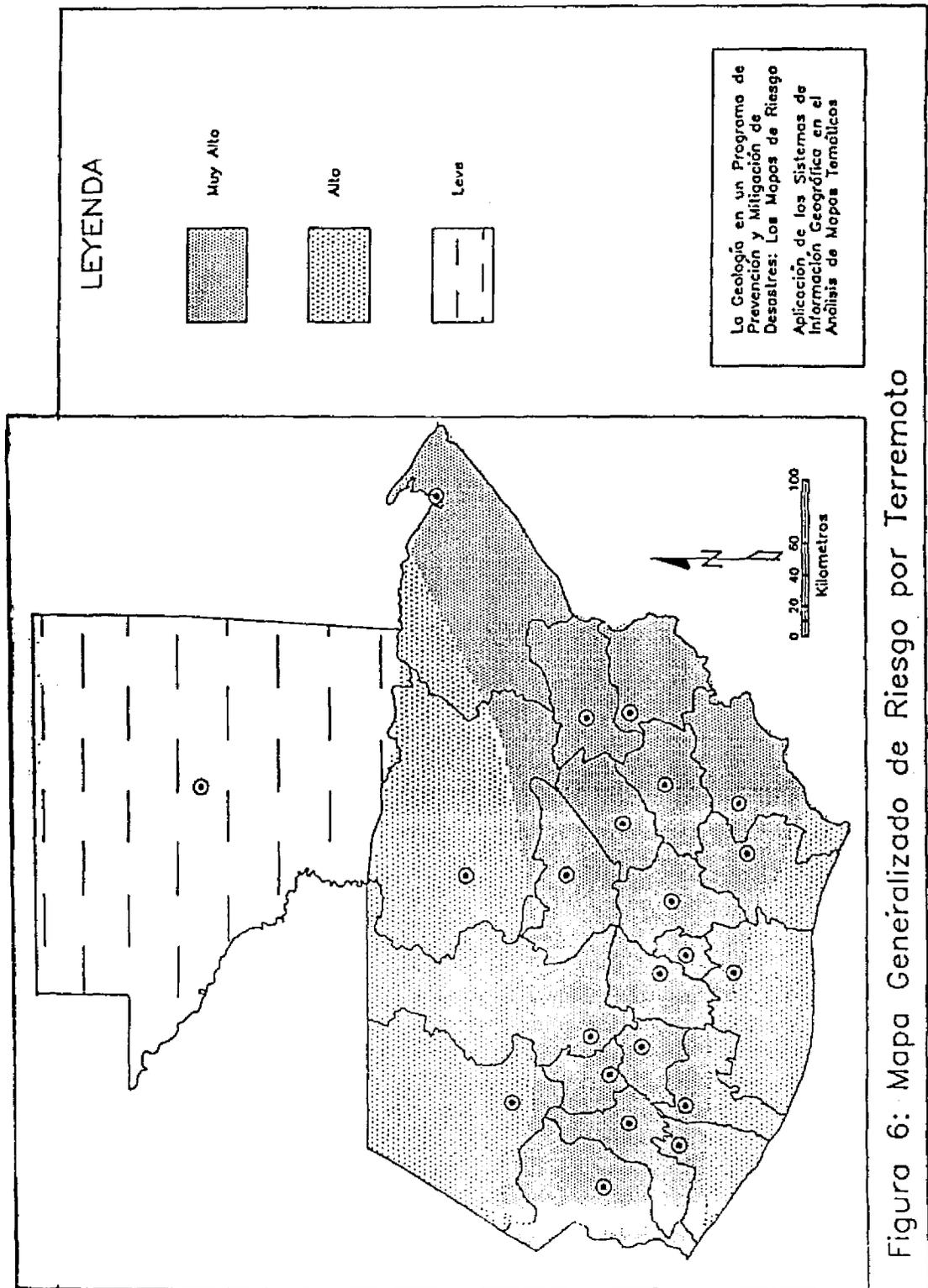


Figura 6: Mapa Generalizado de Riesgo por Terremoto

ULTIMOS DESASTRES EN GUATEMALA

Año	Evento	Zona afectada	Muertos	Heridos	Daños inst.util.	Perdidas inst
1969	Huracan	El país	10	248		
1976	Terremoto	El País 7.5 M.	23,000	1'000.	190 camas.	500 camas.
1986	Deslaves	Occidente	75	200		
1987	Sismo	Ciudad 3.6 M.				
1991	Terromoto	Pochuta 5 M.	25	150		30 camas.lgss
1994	Sismos	Ciudad 4 M.				
1995	Sismos	A. Verapaz 5.3M	2	75		20 camas.
1996	Sismos	A. Verapaz 4 M	3	51		

IMPACTO SOCIAL Y ECONOMICO:

En el sector salud, en los últimos diez años, se ha visto afectado por dos siniestros, que aunque no han sido de gran magnitud, por su tipo de construcción fueron impactados severamente. A la fecha, las instalaciones del sector salud destruidas en esa oportunidad, aun no han sido reconstruidas, teniendose muchos ofrecimientos, pero sin ninguna concreción.

No existen medidas de prevención, ni mitigación para evitar futuros daños cuando ocurra otro desastres, principalmente un terremoto.

CODIGOS Y NORMAS PARA LA CONSTRUCCION DE HOSPITALES:

MANDATORIO:

-NORMAS DE SEGURIDAD PARA DISEÑO DE EDIFICIOS.

Reglamento de Construcción emitido el 13 de diciembre de 1990, por la Corporación Municipal de la ciudad de Guatemala. Es la única versión oficial y legal, que contiene materia relativa a los desastres.

MANDATORIO EN FASE DE LEGALIZACION:

-LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REDUCCION DE DESASTRES. (SINRED).

Esta integrado por los siguientes organismos:

- a) Presidencia de la República.
- b) Junta General del SINRED.
- c) CONRED (Comisión Nacional para Reducción de Desastres).

El anteproyecto de esta ley esta por iniciar su tercera lectura, en el Congreso de la República, para su aprobación final y sea publicada en el diario oficial.

-NORMAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y EDIFICACIONES EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Normativa NR-1-96, elaborada por la Asociación de Ingenieros Estructurales de Guatemala que contiene un capítulo sobre vulnerabilidad estructural y riesgo sísmico, no esta aun legitimada, sirve solo como referencia y será publicada en el año 1996.

-PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO "METROPOLIS 2010"

Las corporaciones municipales del distrito metropolitano.

REGLAS ESPECIFICAS PARA HOSPITALES:

- Especificaciones Técnicas de Construcción de la Dirección General de Obras Públicas, año 1976.
- Especificaciones Técnicas Especiales para la construcción de Hospitales, Centros y Puestos de Salud de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Servicios de Salud, del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas.
- Recomendaciones y Normativas Internacionales.

INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION HOSPITALARIA Y SU MANTENIMIENTO:

- UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE SERVICIOS DE SALUD (UNEPSSA).
- DIVISION DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.
- DIVISION DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.
- COMISION NACIONAL DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (CONAIMES).

CLASIFICACIONES DE HOSPITALES SEGUN PRIORIDAD DE DESATRES:

- No existe clasificación alguna de hospitales ante la probabilidad de desastres desde el punto de vista de seguridad física y funcional.
- Se ha organizado y preparado al personal de cinco hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Hospital en San Juan de Dios Antigua Guatemala).

-El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, cuenta con la Unidad Técnica de Prevención de Desastres, que coordina las actividades de cada comité creado en los 9 hospitales del área metropolitana, contando con sus planes intrahospitalarios y extrahospitalarios de Desastres, en fase de planificación. Se tiene además contemplado a los Hospitales Departamentales.

ESTADO ACTUAL DE LOS HOSPITALES CON RELACION A LA MITIGACION DE DESASTRES:

-No se cuenta con estudios de Vulnerabilidad estructural y no estructural en ningún hospital del país.

-La metodología que se usará en Guatemala, para evaluar la vulnerabilidad estructural y no estructural esta basada en el manual guía que se elaboró la Comisión Técnica Asesora de Desastres del Sector Salud de Guatemala (MSPAS, IGSS, CMM y OPS).

-Actualmente no existen programas de reforzamiento de edificaciones vulnerables en los hospitales del país, ni medidas físicas para mitigar el riesgo.

DIRECTRICES O POLITICAS EN EL SECTOR SALUD:

-La política de Ingeniería y Mantenimiento del Sector Salud, año 1988, carente de valorar los riesgos ante fenómenos naturales en la construcción y mantenimiento.

PROGRAMAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA:

-La Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, en el Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas, imparte un curso de sismología no enfoca el aspecto sismo-resistente ni

DOCUMENTO ORIGINAL INCOMPLETO